

1085-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las dieciocho horas con cinco minutos del trece de mayo de dos mil veintiuno.

Acreditaciones de las estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón CENTRAL de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto 290-DRPP-2018 de las quince horas con cincuenta y tres minutos del primero de octubre de dos mil dieciocho, este Departamento le indicó al partido político que la estructura del cantón Central de la provincia de Alajuela se encontraba completa.

Este departamento tramitó las renunciaciones a los puestos de delegados territoriales de los señores Juan Diego González Elizondo, cédula de identidad n° 205290044 y señor Róger Mesén Chacón, cédula de identidad n° 110810793, mediante oficio DRPP-1221-2021 del cinco de abril de dos mil veintiuno y renuncia tácita en celebración de asamblea del veinticuatro de abril de dos mil veintiuno.

En fecha veintinueve de abril de dos mil veintiuno, la agrupación política celebra una nueva asamblea cantonal de forma virtual, la cual cumplió con el quórum requerido para su celebración, designando a Ramón Ricardo Rojas González, cédula de identidad n° 204380681 y Xinia Moreira Ulloa, cédula de identidad n° 602410982, en los puestos de delegados territoriales y al señor Aaron Antonio Bustos Bocker, cédula de identidad n° 107200956, como tesorero suplente.

En virtud de lo anterior la estructura designada por el partido de cita queda integrada de forma incompleta la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN ALAJUELA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
115440662	MARIA DE LOS ANGELES VILLANUEVA MOREIRA	PRESIDENTE PROPIETARIO
603640857	JESUS ALBERTO MEZA BADILLA	TESORERO PROPIETARIO
204760953	NORMA KATIA SANCHEZ MORERA	PRESIDENTE SUPLENTE
110810793	ROGER MESEN CHANCON	SECRETARIO SUPLENTE
203230568	ENID ROJAS PERALTA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
401280980	MARVIN NUÑEZ GONZALEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
602410982	XINIA MOREIRA ULLOA	TERRITORIAL
204380681	RAMON RICARDO ROJAS GONZALEZ	TERRITORIAL
112770075	YAJAIRA GABRIELA MOREIRA ULLOA	TERRITORIAL
603640857	JESUS ALBERTO MEZA BADILLA	TERRITORIAL

INCONSISTENCIAS: No procede el nombramiento de Aaron Bustos Bocker, cédula número 107200956, en el cargo de tesorero suplente, ya que no existe ninguna carta de renuncia de la titular Enid Rojas Peralta, cédula número 203230568 a dicho puesto. Cabe indicar que el puesto de secretaría propietaria se encuentra vacante por renuncia tácita aplicada mediante oficio DRPP-646-2020, del doce de junio de dos mil veinte.

Según lo antes indicado, se encuentra pendiente de designación el cargo de secretario propietario, mismo que deberá cumplir con los requisitos y principios que establece el artículo dos y sesenta y uno del Código Electoral, y tres del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

No omito manifestar que, los nombramientos acreditados regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el seis de febrero de dos mil veinticuatro.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos**

MCV/vcm/aca

C.: Exp. n.º 230-2018, partido Progreso Social Democrático

Ref., No.: 5776, 5238-2021